

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Técnico-Económica Delegada de la Junta Central de Compras del Centro de Farmacia del Ejército del Aire por la que se convoca la subasta de adquisición que se cita.*

a) 1. Objeto:

Expediente 980053, kilos de avicel PH 102, hasta 3.700.000 pesetas.

Expediente 980054, kilos de elcema G-250, hasta 3.000.000 de pesetas.

Expediente 980055, kilos de celutab, hasta 2.500.000 pesetas.

Expediente 980056, cinco lotes productos farmacéuticos.

2. Forma de adjudicación: Subasta.

3. Procedimiento de la licitación: Abierto.

4. Importe límite de la licitación:

Expediente 980053, 3.700.000 pesetas.

Expediente 980054, 3.000.000 de pesetas.

Expediente 980055, 2.500.000 pesetas.

Expediente 980056, 4.200.000 pesetas.

b) *Plazo de entrega del suministro:* El que se señala en su respectivo pliego de bases.

c) *Recogida de pliegos en:* Centro Farmacia del Ejército del Aire, paseo de Las Fuentes, sin número, 09001 Burgos.

d) *Fianza provisional:* 2 por 100 del importe límite de la licitación (para cada uno de los expedientes).

e) *Referencia al modelo de proposiciones:* Las proposiciones que presenten los licitadores se ajustarán al modelo que se inserta en el pliego de bases.

f) 1. *Plazo límite de recepción de ofertas:* El plazo de presentación de ofertas será de veintiséis días naturales, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

2. *Direcciones a las que han de remitirse las ofertas:* En el lugar indicado en el punto C.

3. *Día, hora y lugar de celebración de licitación:* El acto público de apertura de proposiciones admitidas a licitación, se verificará a los veintiocho días naturales después de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce treinta horas, excepto si es sábado que será el día siguiente hábil, en la sala de juntas del CEFAREA.

g) *Documentación que deben presentar los licitadores:* La establecida en la cláusula 12 del pliego de bases y sus anexos.

El importe del anuncio será a prorrato a cargo de los adjudicatarios.

Burgos, 5 de octubre de 1998.—El Jefe del Negociado de Contratación, Francisco J. Fernández Fuentes.—51.895.

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta de fincas rústicas.*

Se sacan a la venta en pública subasta, con el carácter de primera subasta, las siguientes fincas rústicas, con expresión de parcela, polígono, paraje, término municipal, superficie (Has.) y precio de tasación (pesetas):

91/1. Los Llanos. Alcuneza. 1,2360. 185.400.  
123/2. La Lomilla. Alcuneza. 0,6660. 93.240.  
116/3. Haza de los Huevos. Alcuneza. 1,6360. 245.400.

133/3. Camino de Alcuneza. Alcuneza. 1,1660. 174.900.

102/4. Casuto. Alcuneza. 0,4220. 63.300.

16/1. La Acera. Aguilar de Anguita. 0,2640. 39.600.

39/2. Los Chopos. Aguilar de Anguita. 0,3800. 68.400.

62/9. El Llano. Anguita. 2,5560. 306.720.

63/9. El Llano. Anguita. 2,0720. 248.640.

2/6. Prado Lindo. Alpedroches. 0,5080. 50.800.

11/6. Los Quintales. Alpedroches. 1,7240. 172.400.

2/7. Quintales. Alpedroches. 0,4220. 59.080.

11/7. Santiago. Alpedroches. 1,1400. 205.200.

66/9. Los Casares. Alpedroches. 0,1440. 21.600.

1140/2. Valdevellanar. Argecilla. 0,1300. 39.000.

1150/2. Valdevellanar. Argecilla. 0,0800. 12.000.

1178/2. Valdevellanar. Argecilla. 0,0200. 3.000.

1179/2. Valdevellanar. Argecilla. 0,0880. 13.200.

1206/2. Valdevellanar. Argecilla. 0,0200. 3.000.

1215/2. Valdevellanar. Argecilla. 0,0800. 12.000.

1282/2. Valdevellanar. Argecilla. 0,1240. 18.600.

1287/2. Valdevellanar. Argecilla. 0,0300. 4.500.

1440/2. Chaparrales. Argecilla. 0,0400. 8.000.

1604/2. Río Badiel. Argecilla. 0,1300. 19.500.

3/14. Huelgas. Atienza. 1,6380. 81.900.

39/15. La Canal. Atienza. 0,2480. 14.880.

55/15. Cabañuelas. Atienza. 0,5380. 43.040.

1/17. Carretera. Atienza. 0,0960. 1.920.

116/17. Majano. Atienza. 0,3200. 9.600.

31/20. Cucharro. Atienza. 0,3260. 16.300.

3/1. La Mentirosa. Bujarrabal. 0,9960. 169.320.

55/2. El Ariacón. Bujarrabal. 0,7640. 126.820.

4/3. La Fuente de Hondillo. Bujarrabal. 1,3200. 237.600.

19/6. La Rivilla de la Rasana. Bujarrabal. 0,8920. 160.560.

30/6. La Rasana. Bujarrabal. 0,9780. 195.600.

56/7. El Mirón. Bujarrabal. 1,7980. 323.640.

54/1. El Regachal. Cincovillas. 0,1690. 59.150.

81/1. Prado de Abajo. Cincovillas. 1,0935. 109.350.

16/5. Cantaperdiz. Cincovillas. 1,0360. 103.600.

20/3. Cabeza del Camino. Ciruelos del Pinar. 0,1720. 17.200.

21/3. Cabeza del Camino. Ciruelos del Pinar. 0,4600. 59.800.

26/2. Barranco Hondo. Herrería. 1,9460. 389.200.

83/4. Pradojones. Herrería. 0,2780. 83.400.

17/4. Albergue. Maranchón. 2,0350. 407.000.

19/2. Maza del Corral. Matarrubia. 2,8640. 286.400.

9/2. Val de Castro. Miedes de Atienza. 1,3810. 34.525.

40/2. Torreplazo. Miedes de Atienza. 1,9420. 48.550.

48/4. El Guijarral. Negredo. 1,5140. 242.240.

59/4. El Guijarral. Negredo. 0,8180. 204.500.

25/3. Valdelasemilla. Pelegrina. 0,1720. 39.560.

28/101. Las Acechuelas. Riofrio del Llano. 0,4780. 45.410.

21/105. Los Fresnos. Riofrio del Llano. 0,5760. 92.160.

1/109. Los Llanos. Riofrio del Llano. 0,3680. 34.960.

111/5. El Hoyo. Setiles. 7,8200. 625.600.

26/12. Cuesta de las Mangas. Setiles. 4,5190. 36.1520.

14/1. Tejedera. Tordelrábano. 1,5420. 131.070.

10/1. Solanilla. Torremochuela de Molina. 3,0780. 400.140.

121/4. El Palancar. Valdegrudas. 1,2460. 112.140.

17/6. Presilla. Villaseca de Henares. 0,0800. 24.000.

114/3. Los Barrancos. Villaseca de Uceda. 0,1820. 7.280.

Con carácter de segunda subasta:

24-2/21. La Cuesta. Iniestola. 0,7440. 74.400.

28/22. Umbria Azalejo. Anguita-Iniestola. 0,3040. 54.720.

47/3. Valdelacasa. El Atance. 1,0210. 408.400.

1/6. El Sestero. Bujarrabal. 2,1420. 171.360.

66/5. Prados de Torrubia. Miedes de Atienza. 0,1240. 12.400.

18/10. El Villalejo. Miedes de Atienza. 0,4240. 31.800.

27/10. El Villalejo. Miedes de Atienza. 0,6060. 48.480.

6/7. Alto de Vahondo. Pradilla. 4,4660. 669.900.

3/1. Cabeza de Océn. Sotodosos. 2,3000. 230.000.

13/2. Las Cabezas Altas. Sotodosos. 2,3000. 230.000.

57/2. Hoya Morada. Sotodosos. 3,7600. 564.000.

La subasta de las fincas que salen en primera subasta se celebrará el día 30 de noviembre de 1998, a las nueve horas, ante la Mesa de esta Delegación de Economía y Hacienda, sirviendo de tipo el precio de tasación.

La subasta de las fincas que salen en segunda subasta tendrá lugar el mismo 30 de noviembre de 1998, a continuación de las citadas en el párrafo anterior y en el mismo lugar, sirviendo de tipo el precio de tasación rebajado en un 10 por 100. Si fuese necesario se celebrará la tercera y cuarta subastas de estas últimas fincas los días 2 y 3 de diciembre de 1998, respectivamente, a las diez horas, y en el mismo lugar que para la segunda y las fincas saldrán con una rebaja del 15 por 100 y 20 por 100,

respectivamente, con referencia al precio de tasación.

En la Sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación de Economía y Hacienda puede verse el pliego de condiciones generales de las anteriores subastas.

Guadalajara, 14 de septiembre de 1998.—El Delegado, Ángel Seoane Rodríguez.—48.220.

**Resolución de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Castilla y León por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio que se cita.**

1. *Entidad adjudicadora:* Agencia Tributaria. Delegación Especial de Castilla y León. Expediente: Máquinas de bebidas.

2. *Objeto del contrato:* Servicio máquinas expendedoras de bebidas a instalar en diferentes centros de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Castilla y León.

3. *Tramitación:* Ordinaria. *Procedimiento:* Abierto. *Forma:* Concurso.

4. *Garantía provisional:* No se exige. *Garantía definitiva:* 150.000 pesetas.

5. *Obtención de documentación e información:* En la Unidad Regional Económico-Financiera de la Delegación Especial de la Agencia Tributaria de Castilla y León, plaza de Madrid, 5, de Valladolid. Teléfono 983 30 86 00, fax 983 39 73 71.

6. *Requisito específicos del contratista:* Los previstos en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. *Presentación de ofertas:* En el Registro General de la Delegación Especial de la Agencia Tributaria de Castilla y León, plaza de Madrid, 5, de Valladolid, hasta las catorce horas del vigésimo sexto día natural siguiente al de publicación de este anuncio. Si dicho día fuese inhábil, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente. La documentación a presentar es la indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Un mes, a contar desde la apertura de las proposiciones económicas.

8. *Apertura de las ofertas:* El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre B) tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación Especial de la Agencia Tributaria de Castilla y León, plaza de Madrid, 5, de Valladolid, a las once treinta horas, del décimo día natural siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. Si dicho día fuera sábado o inhábil, la apertura se realizará el inmediato día hábil siguiente.

9. *Otras informaciones:* En sesión previa, la Mesa de Contratación procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y contenida en el sobre A.

10. *Gastos de anuncios:* Por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 7 de octubre de 1998.—El Delegado especial, P. D. (Resolución de 17 de mayo de 1996), Carlos Lamoca Pérez.—51.960.

## MINISTERIO DE FOMENTO

**Resolución de la Autoridad Portuaria de Marín-Pontevedra por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación, mediante subasta, procedimiento restringido, de las obras de canalizaciones de servicio al centro de transformación del muelle comercial de Marín, atraque número 1.**

El Presidente de la Autoridad Portuaria de Marín-Pontevedra, acordó adjudicar definitivamente con fecha 31 de agosto de 1998 la contratación,

mediante subasta, procedimiento restringido, de las obras de «Canalizaciones de servicio al centro de transformación del muelle comercial de Marín, atraque número 1», a la empresa «Movex Vial, Sociedad Limitada», por importe de 11.995.000 pesetas, incluido el IVA.

Pontevedra, 2 de octubre de 1998.—El Presidente, Tomás Iribarren Fernández-Rogina.—El Secretario general, José Carlos Navarro Bernabéu.—51.956-E.

**Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la convocatoria de concurso restringido para control del comportamiento particularizado de las explanaciones de la línea de alta velocidad Madrid-Sevilla, periodo del 1 de enero de 1999 al 31 de diciembre de 2001.**

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Referencia:* 2.9/4190.0004/8-00000.

2. *Presupuesto:* 40.856.231 pesetas/año.

3. *Exhibición de documentos:* La documentación aplicable a este concurso estará a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de reprografía de la UN de Mantenimiento de Infraestructura, Caracola, 22, estación de Chamartín, 28036 Madrid. Horario de recogida, de diez a trece horas.

4. *Fianza provisional:* 2.600.000 pesetas.

5. *Condiciones que deben reunir los licitadores:* Para poder presentar sus ofertas, los licitadores deberán:

Acreditar la clasificación del Ministerio de Economía y Hacienda, como empresa consultora o de servicios, que se indica a continuación: Categoría D, grupo I, subgrupo 2.

Cumplir con las exigencias recogidas en la documentación aplicable a este concurso.

6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Contratación de la Dirección de Infraestructura AVE, en avenida Ciudad de Barcelona, número 4, segunda planta, despacho número 10, 28007 Madrid, antes de las doce horas del día 10 de noviembre de 1998, pudiendo solicitar recibo acreditativo de la presentación realizada.

7. *Apertura de proposiciones:* La Mesa de Contratación convocará a los licitantes a la apertura pública de las proposiciones económicas presentadas.

8. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a la que se hace referencia en las bases particulares del concurso.

9. *Publicidad:* El importe de la publicación de este anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, tal y como se indica en la mencionada documentación aplicable a este concurso.

Madrid, 14 de octubre de 1998.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, Francisco Gómez-Bravo Bueno.—53.033-\*

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**Resolución del Centro de Recuperación de Minusválidos Físicos de Albacete del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales por la que se convoca concurso abierto número 100/98 para la contratación del suministro de productos alimenticios para 1999.**

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Centro de Recuperación de Minusválidos Físicos.

2. *Objeto del contrato:*

a) Objeto: Suministro de productos alimenticios: Carnes frescas.

b) Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1999.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Anticipada.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* 6.386.350 pesetas.

5. *Garantía provisional:* 127.727 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Centro de Recuperación de Minusválidos Físicos.

b) Calle Jesús del Gran Poder, 1.

c) 02006 Albacete.

d) Teléfono: 967 21 65 61.

e) Telefax: 967 21 66 37.

7. *Presentación de ofertas:*

a) El plazo de presentación será de veintiséis días desde el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Centro de Recuperación de Minusválidos Físicos de Albacete, calle Jesús del Gran Poder, 1, 02006 Albacete.

9. *Apertura de ofertas:* En la sala de juntas del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, con domicilio en avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a Ginzo de Limia, 58, de Madrid, el día 10 de diciembre de 1998, a las once horas.

9. *Gastos del anuncio:* Por cuenta del adjudicatario.

Albacete, 6 de octubre de 1998.—El Director Gerente, Francisco Girón Martínez.—51.843.

**Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Málaga por la que se anuncia concurso abierto número 1/99, para la realización de contrato administrativo especial para el nombramiento de depositario de bienes embargados por las Unidades de Recaudación Ejecutiva dependientes de la misma, para el ejercicio 1999.**

1. *Entidad adjudicadora:* Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social. Secretaría Provincial. Sección de Servicios Generales y Patrimonio. Expediente número 1/99.

2. *Objeto del contrato:* Realización de contrato administrativo especial para el nombramiento de depositario de bienes embargados por las Unidades de Recaudación Ejecutiva dependientes de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Málaga, para el ejercicio 1999.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Concurso abierto, de tramitación ordinaria.

4. *Presupuesto base de licitación:* 9.000.000 de pesetas.

5. *Garantías:* Provisional, 180.000 pesetas. Definitiva, 360.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:* Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Málaga, calle Ingeniero de la Torre Acosta, 5, 29007 Málaga, teléfono 95 261 95 83, telefax 95 261 95 81.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Ver pliego de cláusulas administrativas particulares y de descripciones técnicas.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

La fecha límite de presentación es a las catorce horas del día en que se cumplan los veintiséis días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La documentación a presentar será la